

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)  
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

**D. Antonio Manuel Mesa Cruz**, Secretario- Interventor del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla), **CERTIFICO**:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Lantejuela en sesión Extraordinaria celebrada con fecha 25 de noviembre de 2020, unanimidad (10), adopto el siguiente Acuerdo:

**“TERCERO.- PROPOSICION DE ALCALDIA SOBRE LA APROBACION INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS DEL PRESUPUESTO EN VIGOR, EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CREDITO FINANCIADO MEDIANTE ANULACION O BAJAS DE CREDITO EN OTRAS APLICACIONES DEL PRESUPUESTO NO COMPROMETIDAS.”**

Visto que existen gastos, para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, se hace precisa la modificación de créditos de dicho Presupuesto de la Corporación bajo la modalidad de suplemento de crédito con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones.

Visto que con fecha 19 de noviembre de 2020, se emitió Memoria del Alcalde en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Visto que con fecha 19 de noviembre de 2020, se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que con fecha 19 de noviembre de 2020 se emitió Informe por Intervención.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, es por lo que se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes **Acuerdos**:

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito, financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidas sin que se vea perturbado el respectivo servicio, de acuerdo con el siguiente:

**Altas en Aplicaciones de Gastos**

Aplicación Presupuestaria		N.º	Descripción	Euros
924	480.03		Participación Ciudadana / A grupos políticos	2.145,94 €
231	131.22		Asistencia Social Primaria / Programa Extraordinario para la Prevención de la Exclusión Social 2020	1.260,53 €
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>3.406,47 €</b>

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	RE4k3FYQATOEnzDodkfQKw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Lora Martin	Firmado	26/11/2020 12:15:27
	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	26/11/2020 12:11:13
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RE4k3FYQATOEnzDodkfQKw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RE4k3FYQATOEnzDodkfQKw==</a>		



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)  
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

Esta modificación se financia con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones, en los siguientes términos:

**Bajas o Anulaciones en Concepto de Gastos**

Aplicación Presupuestaria	N.º	Descripción	Euros
164	622.04	Cementerios Servicios Funerarios / Edificios y otras construcciones / Inversiones en Cementerio Municipal	3.406,47 €
		<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>3.406,47 €</b>

**SEGUNDO.** Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas. “

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, con el visto bueno del Sr. Alcalde, expido el presente certificado en el día de la fecha abajo digitalizada.

VºBº  
ALCALDE  
Fdo. Juan Lora Martin.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR.  
Fdo. Antonio Manuel Mesa Cruz.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	RE4k3FYQATOEnzDodkfQKw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Lora Martin	Firmado	26/11/2020 12:15:27
	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	26/11/2020 12:11:13
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RE4k3FYQATOEnzDodkfQKw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RE4k3FYQATOEnzDodkfQKw==</a>		

